

**PROCESO DE TITULACIÓN DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS  
BAJO LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL:  
SUSTENTACIÓN DE CASOS - 2024**

**PERIODO DE EJECUCIÓN**

Del 1 de junio al 15 de noviembre de 2024

**DIRIGIDO A**

Bachilleres de la Carrera de Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Lima interesados en optar al título profesional de contador público

**REQUISITOS**

Para acceder a esta modalidad, se debe:

- Contar con el grado académico de bachiller en Contabilidad y Finanzas por la Universidad de Lima.
- Tener un mínimo de dos años de haber cumplido el plan de estudios de la Carrera de Contabilidad y Finanzas.
- Presentar su *curriculum vitae* y los certificados de trabajo correspondientes que demuestren su experiencia laboral en empresas públicas o privadas en posiciones relacionadas con la Carrera por un plazo mínimo de dos años.
- Carta de la empresa en la que autorice el uso de la información para el desarrollo del trabajo de suficiencia profesional y su publicación, o, en su defecto, declaración de que el caso se produce sin nombre de empresa.

**DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD B2**

- Esta modalidad para optar al título profesional de contador público consta de dos etapas que se desarrollan en fechas diferentes:
  - Desarrollo de un trabajo de suficiencia profesional (informe del caso) y la entrega correspondiente para su evaluación.
  - Sustentación oral del trabajo de suficiencia profesional públicamente ante un jurado y contestar las preguntas referidas a su experiencia profesional y a un temario referencial sobre temas de la Carrera.
- Para la aplicación de esta modalidad, la Carrera define la estructura y los lineamientos del trabajo de suficiencia profesional a desarrollar.
- Las áreas de evaluación definidas por la Carrera de Contabilidad y Finanzas son cinco: Contabilidad Financiera, Contabilidad de Costos, Auditoría, Finanzas y Tributación.
- Al momento de realizar su inscripción, el bachiller deberá presentar su proyecto de caso a desarrollar y registrar el área correspondiente al tema del caso.
- Oportunamente, se les proporcionará a los bachilleres el temario referencial sobre las áreas de evaluación.
- Si el bachiller no entrega el informe del caso en la fecha programada, es considerado desaprobado.
- En la segunda etapa (sustentación oral), participan los bachilleres que hayan aprobado el informe del caso.
- La Oficina de Grados y Títulos comunica y publica el cronograma de sustentaciones correspondiente para conocimiento de los bachilleres y docentes.

- La sustentación oral se realizará en acto público. El jurado plantea las preguntas basadas en el trabajo de suficiencia profesional presentado y en el temario referencial definido por la Carrera de Contabilidad y Finanzas.
- Si el bachiller no se presenta a la sustentación oral, se le considera desaprobadado.

### **DESCRIPCIÓN DEL PROCESO**

Consta de las siguientes actividades:

- Charla introductoria para la elaboración del trabajo de suficiencia profesional (informe del caso) según la estructura y los lineamientos establecidos por la Carrera de Contabilidad y Finanzas.
- Desarrollo de un trabajo de suficiencia profesional (informe del caso) por el bachiller. El bachiller contará con la asesoría de un equipo de docentes de la Carrera de Contabilidad y Finanzas, para lo cual se le proporcionará oportunamente el cronograma de asesorías.
- Con la finalidad que el bachiller considere adecuadamente los aspectos de metodología, forma y estilo que correspondan, es de alta importancia su asistencia a las siguientes actividades de capacitación:
  - Taller sobre aspectos de forma, estilo y estándares APA
  - Taller: "Búsqueda y fuentes digitales de información para la investigación"
- Entrega de primera parte del informe del caso.
- Evaluación del trabajo de suficiencia profesional (informe del caso) conforme a las etapas indicadas en la descripción de la modalidad B2.

### **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

- ❖ Charlas introductorias: Lineamientos para el desarrollo del trabajo de suficiencia profesional para informe del caso (1,5 horas sincrónicas)
  - Viernes 10 y 17 de mayo de 2024 de 20.00 a 21.30 horas
- ❖ Envío de esquema de presentación del trabajo de suficiencia profesional (informe del caso) a bachilleres
  - Sábado 1 de junio de 2024
- ❖ Taller: "Búsqueda y fuentes digitales de información para la investigación" (2 horas sincrónicas)
  - Lunes 3 de junio de 2024 de 20.00 a 22.00 horas
- ❖ Taller sobre aspectos de forma, estilo y estándares APA (2 horas sincrónicas)
  - Lunes 10 de junio de 2024 de 20.00 a 22.00 horas
- ❖ Entrega del tema y el plan del trabajo de suficiencia profesional (caso) por bachilleres
  - Viernes 14 de junio de 2024
- ❖ Inicio de desarrollo del caso y asesorías
  - Lunes 17 de junio de 2024
- ❖ Entrega de informe del caso para revisión preliminar de asesor y dos docentes informantes
  - Viernes 6 de septiembre de 2024 hasta las 18.00 horas (virtual)

- ❖ Entrega de informes preliminares de asesor y docentes informantes a bachiller
  - ☑ Lunes 16 de septiembre de 2024 hasta las 18 horas
- ❖ Entrega de informe final por bachilleres
  - ☑ Miércoles 25 de septiembre de 2024 hasta las 18 horas
- ❖ Publicación de resultados de primera etapa. Previamente, el asesor y dos docentes informantes harán la revisión final y el asesor deberá generar reporte de Turnitin.
  - ☑ Lunes 7 de octubre de 2024 a las 18.00 horas
- ❖ Sustentaciones orales
  - ☑ Del lunes 28 de octubre al viernes 15 de noviembre de 2024

### **INFORMES E INSCRIPCIONES**

Del jueves 2 al viernes 31 de mayo de 2024 (o hasta agotar las vacantes), de lunes a viernes de 8.30 a 18.00 horas

### **PROCESO DE INSCRIPCIÓN**

El bachiller deberá solicitar su inscripción al proceso de titulación (modalidad B2) a la Oficina de Grados y Títulos: [vmedrano@ulima.edu.pe](mailto:vmedrano@ulima.edu.pe)

- El bachiller deberá proporcionar a la Oficina de Grados y Títulos la siguiente información a través del enlace que oportunamente se le enviará:
  - Ficha de inscripción y datos para la sustentación oral (se deben elegir dos áreas de evaluación de carácter electivo; con Contabilidad Financiera como obligatoria).
  - Declaración jurada correspondiente al conocimiento de las Normas y los Procedimientos Complementarios al Reglamento General de Grados de la Carrera de Contabilidad y Finanzas.
  - *Curriculum vitae* y certificados de trabajo que acrediten su experiencia laboral de dos años como mínimo.
- Carta de la empresa en la que autorice el uso de la información para el desarrollo del trabajo de suficiencia profesional y su publicación, o, en su defecto, declaración de que el caso se produce sin nombre de empresas o marcas.
- Finalmente, el bachiller concluirá el proceso de inscripción con el pago respectivo. Para ello, la Oficina de Grados y Títulos le enviará las indicaciones correspondientes.

### **INVERSIÓN**

S/ 3900 (tres mil novecientos y 00/100 soles)

### **INFORMES**

Universidad de Lima

Oficina de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas

Teléfono 4376767, anexos 34012, 34013 y 34014

[vmedrano@ulima.edu.pe](mailto:vmedrano@ulima.edu.pe)